

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 26 de octubre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el día viernes 23 de octubre del corriente año, al departamento de Ñeembucú, en donde el equipo de trabajo se encargó del traslado de cartelería y señaléticas pendientes para los sitios históricos de Humaitá, Paso Pucú y Paso de Patria.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Señor Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión) y el funcionario Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



[Signature]
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.

